

**EXPEDIENTE: A/SER-001628/2020****INFORME JUSTIFICATIVO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SUMINISTRO Y GESTIÓN DE VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE DIETAS ALIMENTICIAS Y EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y MÁQUINAS DE VENDING DEL HOSPITAL GUADARRAMA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se informa de lo siguiente:

El Hospital Guadarrama es un Centro Público integrado en el Servicio Madrileño de Salud, cuya actividad principal es prestar asistencia sanitaria especializada, resolviendo las necesidades de salud de sus pacientes.

Se hace necesaria la tramitación del presente expediente de contratación debido a que el Hospital Guadarrama no dispone de los recursos humanos ni de los medios materiales necesarios y adecuados para llevar a cabo las prestaciones que se solicitan en los Pliegos que han de regir el presente contrato, por lo que procede acudir, mediante un procedimiento de licitación abierto que cumpla con las exigencias de publicidad y libre concurrencia, a una empresa especializada en este tipo de servicios.

Guadarrama, 4 de mayo de 2020.

DIRECTORA GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csy](http://www.madrid.org/csy) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1258211233005686645356**